



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Octubre de 2009

780/09

Expte. N° 14.353/09

VISTO:

La presentación realizada por la Sra. Dora Nelly Gallo, Jefa División Personal de esta Facultad, mediante la cual solicita ayuda económica para el pago de inscripción al Seminario-Taller: "Habilidades Negociadoras"; teniendo en cuenta que el mismo será provechoso para el desarrollo de las relaciones interpersonales en el área donde se desempeña; atento que se dispone del crédito suficiente para atender dicho gasto y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar una ayuda económica, de \$ 40= (Pesos CUARENTA) a la Sra. Dora Nelly GALLO, D.N.I. N° 11.834.435, a fin de realizar el pago de inscripción del Seminario-Taller: "Habilidades Negociadora".

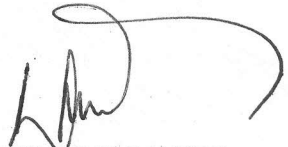
ARTICULO 2º.- Liquidar a la Sra. Dora Nelly GALLO, la suma de \$ 40= (Pesos CUARENTA), de acuerdo a lo establecido en el artículo precedente.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 40= (Pesos CUARENTA) al Inciso 3.8.3: DERECHOS Y TASAS del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4º.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, a la Sra. Graciela Isabel LOPEZ, a la Sra. Dora Nelly GALLO y al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.


JAB


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA